



ONDATA S.A.

RUC 1792982111001

Av. Coruña E25 58 y San Ignacio. Edificio Altana Plaza, oficina 212
Quito, Pichincha

0994678156

info@ondata.com.ec

www.ondata.com.ec

Obligado a llevar contabilidad

INFORME DE ACTIVIDADES DE EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En la Ciudad de Quito, con fecha 15 de febrero del 2020. Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en el artículo 124 de la ley de compañías y estatutos de la empresa, en mi calidad de gerente general pongo a consideración el informe de gestión realizada por Administración de ONDATA S.A. durante el ejercicio económico 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2019, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los estados financieros.

Las ventas totales fueron de \$ 7.153,92, total de gastos \$ 6.233,87, utilidad antes de impuestos \$ 920,05.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminadas para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y su equipo de trabajo se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes empresas relacionadas para mantenernos en el mercado.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Cabe indicar a la junta general, que todas las disposiciones tomadas por la administración han sido cumplidas a cabalidad.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

En lo referente a los aspectos administrativos laborales y legales, la empresa en el ejercicio 2019 sea desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes incrementando las mismas.



ONDATA S.A.

RUC 1792982111001

Av. Coruña E25 58 y San Ignacio. Edificio Altana Plaza, oficina 212
Quito, Pichincha

0994678156

info@ondata.com.ec

www.ondata.com.ec

Obligado a llevar contabilidad

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2020.

Para el ejercicio 2020 se recomienda mantener los procedimientos de servicios a fin de estimular el crecimiento de la empresa especialmente basadas en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado, ofertando los servicios a todas las empresas y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos y sobretodo endeudamiento.

Mejorar en incrementar los procesos administrativos para una mejor toma de decisiones.

Sin más por el momento quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN PORTILLA DÁVALOS
GERENTE GENERAL